



LICEO MARIA CARTAGENA

Quito, Marzo 18 del 2011.

Señores Miembros de la Junta General

LICEO VICTOR CARTAGENA S.A.

De mi consideración:

Maria Gabriela Alarcón Montenegro, quien realiza la función de Comisario de la compañía LICEO MARIA CARTAGENA S.A. con Registro Único de Contribuyentes numero 1792195489001, luego de haber tenido acceso a toda la documentación y libros contables, he realizado la inspección de las operaciones de la compañía realizadas en el año fiscal 2010.

La compañía LICEO MARIA CARTAGENA S.A, ha implementado procedimientos de control interno necesarios para el correcto funcionamiento administrativo y contable, ha cumplido con las normas legales y estatutarias descritas en la escritura de constitución.

Después de haber revisado la información contable y sus respectivos balances señalo lo siguiente:

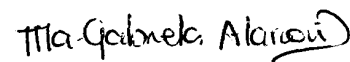
1.- La contabilidad está llevada bajo los parámetros de la ley, es decir de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, está bajo la responsabilidad de un contador público autorizado, se han emitido las respectivas retenciones en las compras realizadas y se han presentado las respectivas declaraciones mensuales al Servicio de Rentas Internas: Impuesto al valor agregado, retenciones en la fuente y anexos transaccionales; además, se canceló el anticipo al impuesto a la renta en las fechas establecidas, julio y septiembre del 2010. Finalmente en el mes de marzo se presentó el respectivo impuesto a renta del respectivo año fiscal.

2.- De las facturas emitidas todas fueron incluidas dentro de la contabilidad, así mismo, de las compras realizadas ya sean de bienes o servicios, se recibieron facturas emitidas legalmente y se realizaron las respectivas retenciones dentro de los parámetros que establece la ley al respecto.

3.- Los libros contables están acorde a los balances declarados al SRI, tanto el balance general como el de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre del 2010. Durante el ejercicio fiscal, las actividades de la empresa arrojaron una pérdida de \$19.797.97. Del total de activos el 68% corresponde a activos corrientes y el 32% a activos fijos. En cuanto a los pasivos el 16% corresponde a pasivos a corto plazo y el 84% a préstamos de accionistas. En el año 2010 los accionistas han pagado el total del capital suscrito de ochocientos dólares.

Dando cumplimiento a mi función como comisario detallado en este informe, me despido.

Atentamente,


Ing. Maria Gabriela Alarcón

CI# 171563108-9

